



## Política de Lidera Comercializadora Energía, S.L.

### Misión ¿Qué Hacemos?

En Lidera Comercializadora Energía, S.L. ofrecemos un servicio global de actuaciones energéticas para particulares, empresas e industrias, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar su eficiencia energética. Ofrecemos un servicio de evaluación y medición de consumos y presentamos los beneficios de las energías renovables y la eficiencia energética.

### Visión ¿Qué queremos ser?

Creemos en el trabajo cercano, profesional y comprometido con el medioambiente. Para ello, innovamos cada día creando soluciones energéticas adaptadas a las personas, los hogares y las empresas.

### Valores de Lidera Comercializadora Energía, S.L. ¿De qué manera?

Los valores de la política de calidad y medioambiente son los siguientes:

- \* Adaptación a las expectativas y necesidades de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- \* Compromiso con la mejora continua en todos los procesos de la empresa.
- \* Transparencia y colaboración con subcontratistas, proveedores, clientes y entorno social.
- \* Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por nuestro personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, en el tiempo y forma adecuado.
- \* Respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación, de los daños personales y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- \* Cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, los establecidos por nuestros clientes y los que la propia organización suscriba.
- \* Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
- \* Eficacia en la gestión por procesos y mejora continua del sistema de gestión.
- \* El respeto y la protección del Medio Ambiente, así como la prevención de la contaminación ambiental en consecuencia a los servicios ofertados en la actividad de la empresa.

**Fecha Política : 02/04/2022**

Aprobado por :

Manuel Mateos Palacios